

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°10

Día : 17 de febrero de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal (S) : Don Luis Méndez Bermedo
Secretaria de actas : Srta. Carla Aguilera Pinto

Señores Concejales : **ASISTEN**
Iván Luengo Castillo
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Alicia Castillo Garcés
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Roberto Weidmann Ramírez

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N° 09
- 2 Correspondencia.
- 3 Varios
- 4 Informe del Sr. Alcalde
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 **Educación**
Modificación presupuestaria N° 1
- 7 **Finanzas**
-Modificación presupuestaria N° 5
- 9 **Salud**
Oficio 62

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de febrero de 2025.-

Aprobación Acta N°07

Sr. Alcalde: ¿Aprobemos el acta 09? Alguien tiene alguna duda con respecto al Acta

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sí, no correspondería a la numeración 8?

Sr. Secretario Municipal: Yo también tenía la misma duda, sin embargo, la numeración es correlativa y existe una reunión entre la 7 y la 9 que es extraordinaria, por lo que esta convocatoria es la 10.

Sr. Alcalde: Alguna duda más?, procedamos a votar entonces

Sr. Alcalde: Bueno, votemos entonces.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Apruebo

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Apruebo

Sr. Concejala Roberto Weidman: Apruebo

Srta. Concejala Alicia Castillo: apruebo

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes: apruebo

Sr. Alcalde: Yo también apruebo

Correspondencia

Sr. Secretario Municipal (s): solo tenemos el oficio 62, el cual es de salud, donde se señala como antecedentes solicitud Concejo Municipal N° 06 con fecha 10 de febrero de 2023 el cual dice lo siguiente:

Junto con saludarle.

Me dirijo a Usted., con el objeto de oficializar información con relación a lo solicitado en sesión de concejo municipal N°006, que dice relación a lo siguiente:

- 1- Informar que sucedió con el Traslado a Victoria del Sr. David Leuman Leuman y su Señora, se adjunta respuesta de la Enfermera y Coordinadora del Sector Señorita Barbara Martínez Villarroel, se adjunta documento.
- 2- Se solicita informar el tipo de contrato de las personas del sector azul y sector verde, emitido por la oficina de Personal Señora Nicole Osses Soto.
- 3- Se solicita la copia del REM de Enero se adjunta pendrive marca maxell que contiene la información desde la Encargada de Estadística Señora Jessica Muñoz.
- 4- Requieren copia de la carta de redacto la Comunidad de Contreras para Usted, Señor alcalde, se adjunta documento de acuerdo con lo solicitado.
- 5- Se adjunta antecedentes fidedignos para el análisis y posterior explicación de la consulta realizada:
 - a.-Ordinario N° 2339.
 - b.- Correo.
 - c.- Resolución Exenta N° 3510 con fecha de redacción del SSAN, fecha de ingreso al Municipio y fecha de ingreso al DSM.
 - d.- Decreto Alcaldicio Exento N° 280 del 30 de enero del 2025.
 - e.- Plan Anual de Didaico, que contine el plan de trabajo y gastos del 2025.
 - f.- Plan Anual de Temulemu, que contine el plan de trabajo y gastos del 2025.
 - g.- Correo del SSAN.
 - h.- Certificados del Concejo de Temulemu y Didaico que aprueban Plan de Gastos, Modificación Presupuestaria y Plan de Trabajo
- 6- Se consulta si Anifir tiene algún vehículo y que tipo de vehículo, vengo en informar que los vehículos existentes en el DSM se encuentran para dar cumplimiento a las Rondas, atención de Postrados, Diálisis, entre otras actividades, por tanto, no se encuentran destinados a PSR en especial ni para Anifir ni para ninguna PSR, no nos daría nuestra dotación vehicular. Sin embargo se adjunta Ficha Resumen de Proyecto de Reposición de una Ambulancia 4x4 para el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.
- 7- En relación con el Programa Olas de Calor es importante mencionar y aclarar que este fue un AGL de APS del 14 de noviembre de 2023, entre el SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE, persona jurídica de derecho público, R.U.T. N° 61.955.100-1, que solo esta directora expuso como ejemplo. Que decía en su clausula segunda .."En consideración a la resolución exenta N° 809 del 10 de noviembre de 2023, del Ministerio de Salud, que modifica resoluciones exentas N° 238, N° 364, N° 492, N° 586 y N° 738, todas del 2023, emitidas por el MINISAL, que distribuyen recursos para el programa en comento, en cuanto asignar recursos adicionales al "Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal", que para el caso de la Municipalidad de Traiguén se aumenta la asignación en la suma de \$7.049.418.- (siete millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos)"..., "CUARTA: El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Araucanía Norte, conviene en asignar a la Municipalidad de Traiguén, recursos destinados a financiar las siguientes estrategias:
COMPONENTE DEL PROGRAMA

ESTRATEGIA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES A REALIZAR	PRESUPUESTO	ASIGNADO	Implementar
estrategias preventivas en contexto de eventos estivales "olas de calor"					Fortalecer acciones destinadas a mitigar o disminuir consecuencias de eventos estivales "olas de calor"
Adquisición de estanques de agua			\$7.049.418		

1. Adquisición de aire acondicionados
2. Compra de agua potable embotellada
3. Adquisición de equipo electrógeno portátil

Sin embargo, del DSM se compra agua y envían a las diferentes PSR, con la finalidad de apoyar en las diferentes emergencias.

- 8- Nos encontramos adquiriendo, protector solar para los funcionarios en años anteriores el Municipio entregaba a través de Gabriela Protectores Solares y Gorros para el cuidado de nuestros funcionarios.
- 9- Finalmente, se nos solicita informar dónde están los botones de pánicos, se adjunta informe de la Empresa.

Sr. Secretario Municipal (s): Debo mencionar que no tengo documentos adjuntos como se mencionan en el oficio.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Revisé, correo y no encontré documentación adjunto. Consulté internamente y nadie tiene información de dicho pendrive, por lo que no sabemos si se lo entregó a alguien.

Lo que sí, me llama la atención que de todo lo que consultamos, no viene ninguna resuelta. No voy a adjetivar, pero no vienen las respuestas.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Hay que reiterar entonces

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Podríamos considerar como respuesta el que no hay vehículo en la Posta Añiñir, pero la respuesta es si había o no, la respuesta es no mas comentarios de la directora, pero no encuentro ninguna respuesta a las consulta que hicimos.

Sr. Alcalde: ¿no hay información de respaldo?

Sr. Secretario Municipal (s): No, solo tenemos el oficio, sin documentación, tal vez se pueda encontrar en Alcaldía

Sr. Alcalde: no.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Bueno, creo que debemos reiterar y que la documentación venga adjunta en el oficio para la próxima oportunidad.

Sr. Alcalde: ¿Hay alguna otra correspondencia Don Luis?

Sr. Secretario Municipal (s): No Sr. Alcalde.

Puntos Varios.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Buenos días Sr. Alcalde, colegas. Tengo algunos Puntos Varios. Primero que todo, quería agradecer, por el trabajo y el despliegue en esta emergencia que lamentablemente vivimos en Traiguén, que nos tuvieron bastante nerviosos, sobre todo el martes y miércoles que fueron los días mas álgidos, con mas trabajo y donde por primera vez, casi tuvimos el fuego en una zona urbana, por lo que el susto para la comunidad fue grande y como no, poder agradecer el trabajo desplegado por los funcionarios de este municipio, a usted Alcalde que estuvo en todo momento en la emergencia. A los colegas concejales.

Darle el agradecimiento al cuerpo de bomberos de Traiguén y no solo a ellos, sino que, a las compañías de Viña del Mar, Concepción, Hualpén, Lota, Coronel, Penco, Santa Juana, Chiguayante y Temuco que estuvieron varios días con su tecnología y trabajo incluso nocturno que es algo que es super digno de destacar.

La coordinación entre los voluntarios del cuerpo de bomberos de Traiguén. Lo voluntarios que estuvieron cocinando, dándoles agüita a los bomberos.

A los medios de comunicación que hay aquí en Traiguén. Radio Stefania, Zona D y Radio Magistral, que llevaron la información hasta los hogares sobre todo por la preocupación que teníamos en esos momentos. Agradecer la presencia de nuestro delegado presidencial que estuvo varios días aquí, hasta altas horas de la noche el día martes. Y también, la presencia de los ministros que estuvieron acá en Traiguén y que tuvieron en puntos de prensa para que la gente pudiese conocer cuál es el compromiso que tiene el estado frente a la emergencia que vivimos acá.

Creo que es fome decir que en los malos momentos uno saca cosas buenas, porque esto fue algo complicado para Traiguén, pero ver estos actos de solidaridad, de unión y olvidándonos de las diferencias políticas lo digo porque tuvimos la visita de los honorables aquí, del diputado y la senadora acompañándonos. Son momentos especiales que hay que sacar las cosas buenas de la emergencia

Me imagino que en un rato más usted hará una actualización de la emergencia en nuestra comuna.

Felicitar a la agrupación de defensa del patrimonio en Traiguén, por el libro que tienen en sus manos. Tuve el gusto de participar el día martes en la biblioteca en el lanzamiento del libro “Mañil Huenu Toqui Jeneral” una recopilación de Alex Oliveros, que contó con el patrocinio de la agrupación, de la biblioteca Municipal, que se notó ahí ese trabajo.

Creo que a pesar de que no estaba ese día la emergencia a full y lo adelantaron por el toque de queda, contó con un buen marco de público. Por lo que quiero invitar a todos los colegas y la gente en general a que asistan a la biblioteca y pidan el libro.

Por otro lado, el Jueves 12 de febrero, las luces de las calles se encontraban encendidas en la calle Vergara Albano, entre Lagos y General Gana, estaban encendida a las 16:00 hrs. No me quería olvidar de mencionarlo

Sr. Alcalde: Y siguen encendidas sin costo para la Municipalidad, según ellos

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo tenemos todos presente entonces.

La semana pasada les había entregado una nota que se realizó al sector del regimiento, donde están los perros, no sé cómo ha avanzado eso, no sé cual es la mirada que tiene el municipio respecto a esta fiscalización. Yo entiendo que la comisión de salud, ha hecho y va a entregar una propuesta, pero respecto a la tenencia responsable y a la política que va a tener el municipio frente a esta temática. El tema de los perros que están ahí es otro tema. Y a mí me preocupa que el municipio no este cumpliendo con las normas de sanidad y de higiene.

Las agrupaciones me han hecho sentir su preocupación, puesto que los perros se encuentran solos y sin estimulación. Cero medidas de higiene y sanidad. Es un tema que me gustaría que lo viésemos a la brevedad

Sr. Alcalde: ¿Ha ido a mirar?

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sí, he ido a ver a los perritos

Sr. Alcalde: Sí, estuve ayer y todo el sábado con los perritos, y están bien alimentados, limpios y cómodos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tengo entendido que son alimentados 1 vez al día, que no es suficiente y que las personas que han ido a verlos que es una agrupación en especial que es PROATRA, tienen la apreciación que les falta sociabilizar están encerrados y que el lugar, como dice el informe no cumplen con los requisitos mínimos de espacio y es algo que debemos estar al pendiente, puesto que es algo que hemos pateado y al final marcamos el mismo paso

Sr. Alcalde: Entonces, ¿están mejor en la calle?

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: volvemos a punto de partida, estos son 5 perritos que están esterilizados, que son perros comunitarios identificados por la comunidad. Los perros comunitarios son defendidos por la ley.

Sr. Alcalde: Entonces tomemos una decisión, dejamos en la plaza. Es un buen tema.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sí, es un buen tema puesto que son todos o ninguno.

Sr. Alcalde: Considero que la cantidad de dinero que pide la Sra. Olga es mucho, sin embargo, si ustedes creen que eso es lo correcto yo los apoyaré. Me gustaría que me ayuden en ese tema. ¿cómo lo hacemos? Pero ustedes tienen que comprender también que la plaza se ve linda ordenada. Les parece que luego del festival vemos esta este tema y llegamos a un acuerdo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Según lo que comprendo y de lo informado por la presidenta de la comisión de salud, entregaran un plan de trabajo referente a tenencia responsable de mascotas, que no es lo mismo que los perritos que están encerrados. Como concejala, debo fiscalizar que las cosas se estén haciendo en norma, y no estamos cumpliendo con la ley en esta materia.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: La semana pasada teníamos pensado reunirnos, pero por la emergencia no pudo llevarse a cabo la reunión. Yo le pediría a la comisión que nos reuniésemos hoy para poder cerrar el tema y si no cerrar al menos avanzar.

Sr. Alcalde: por que no se ponen de acuerdo como comisión y lo decidimos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hay que pensar en las personas, en el bien estar de los perros y que el municipio haga todo como corresponde.

Hace ingreso el director de Fomento Productivo, Don Jorge Tapia y la funcionaria de DIDECO, Cristina Tapia.

Sr. Alcalde: Hola Jorge. Concejales, quiero que escuchemos a Jorge quien nos hará un balance en la actualización del estado de emergencia en la comuna. Después continuamos con los puntos varios

Sr. Director de Fomento Productivo: Buenos días Sr. Alcalde, Buenos días Sres. Concejales. Me acompaña mi colega de DIDECO en representación de la directora.

Quería indicar que luego de los incendios se quemaron 4.156 hectáreas. Ayer alrededor de las 19:40 SENAPRED levanto a través de resolución la alerta roja, para las comunas de Galvarino y Traiguén. Por otro lado, corresponde mencionar que ayer se fue la última brigada de afuera con el fuego extinguido, lo cual fue el compromiso que adquirió CONAF.

Hoy estamos a 17 de febrero, verano aún queda y espero que no ocurran mayores emergencias, pero la idea es estar preparados.

Lo que viene ahora es un proceso de generar acciones para recuperar en cierta medida las perdidas y para ello en estos días, posterior y también en el incendio los colegas de fomento al menos se desplegaron para poder levantar la información.

Hoy tenemos alrededor de 46 familias afectadas, por lo pronto en relación a viviendas. Cristina lo detallará, pero tenemos conocimiento que hay una vivienda afectada y lo otro sería construcciones que no aplican como viviendas.

De los 46 usuarios, hoy estamos haciendo gestión a través del ministerio de Agricultura y su servicio que es el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Hemos tenido constante comunicación con el jefe de Área, Don Danilo Ruiz, quien nos indica que, dentro de esta semana se podrían hacer gestiones indicadas a un bono de recuperación en dinero. En otras comunas el INDAP se ha enfocado en la entrega de alimentos para animales en nuestro caso, al parecer es un bono. Sin embargo, aún no está detallado los montos, pero este debe ser invertido en alimentos para animales.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Buenos días Jorge, una consulta, el bono es para las familias que tienen convenio con INDAP.

Sr. Director de Fomento Productivo: El servicio tiene un perfil para acreditar a los usuarios, pero el ministerio de agricultura a través de su SEREMI va entregar ayuda a los usuarios que sean de INDAP y personal que no lo sean. Esta planilla esta enlazada con el Ministerio de Agricultura y con INDAP.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entonces, será para el total de los afectados.

Sr. Director de Fomento Productivo: Sí, pero la diferencia es que los agricultores afiliados a INDAP recibirán apoyo a través de este servicio, mientras que aquellos no afiliados dependerán de la SEREMI, siempre que califiquen según el nivel del catastro.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Agradecer a Jorge en el concejo pasado, trate el tema de que nos preocupáramos de los beneficiarios de las personas que no son de INDAP, los que son y que puedan acceder a los proyectos de reparación.

Ahora, con respecto al tema de las cuotas, créditos, el ministerio habilita una ficha de información de las personas damnificadas, ¿es así cierto?

Sr. Director de Fomento Productivo: Así es, es un único Drive que maneja la seremi de Agricultura e INDAP, donde nosotros hacemos la distinción si son usuarios de INDAP o no, cabe mencionar que en esta planilla se detalla hasta la cantidad de aves que poseen.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Había propuesto que también se podía hacer un registro escrito de respaldo en físico

Sr. Director de Fomento Productivo: Esto queda escrito Sr. Concejal, no se preocupe, es algo que se puede descargar.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Lo bueno es que con esto no va a haber distingo entre las 46 familias damnificadas

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Buenos días, Sr. Alcalde, Concejales, Jorge y Cristina. Es importante lo que yo quería consultar, puesto que recibí la llamada de algunas personas y sostuve conversaciones con el Jefe de área de INDAP sobre el bono efectivo que aun no se sabe cuanto es, pero llega pronto y las personas me decían que con sus deudas que tenían tal vez podrían tener algún apoyo. Sin embargo, el jefe de área de INDAP me decía que no había condonaciones. Lo que puede haber son repactaciones, pero bajo ningún pretexto condonaciones

Sr. Director de Fomento Productivo: Así es, se utiliza un concepto de renegociación de la deuda que permite reducir la cuota y extender el plazo de pago. Estos son instrumentos que INDAP pone a disposición y cuya aplicación depende de la facultad del Director Regional o de la instancia nacional, según cada situación específica.

Cabe mencionar que también contamos con fondos destinados a apoyar a aquellas familias que no pueden acceder a estos recursos, ya que esta situación puede presentarse. Actualmente, tenemos catastrado entre el 80 % y el 90 % de los casos. Existen perfiles de agricultores que no califican para ningún servicio, ya sea porque sus predios fueron heredados o porque los adquirieron como una inversión sin destinarlos a la actividad agrícola. En estos casos, los propietarios no necesariamente son agricultores, sino que arriendan sus terrenos, lo que implica un trato distinto en la asignación de recursos. Por ello, en la planilla mencionada anteriormente, es fundamental especificar si se trata de un arrendatario o un propietario, ya que en estos casos se utilizan recursos municipales.

Hoy tenemos una reunión con dirigentes de una comunidad, donde tomaremos decisiones en función de las necesidades que nos transmitan los habitantes. Actualmente, las prioridades deben centrarse en la alimentación animal y en infraestructura, como el mantenimiento y construcción de cercos. Hasta el momento, se han catastrado entre 30 y 40 kilómetros de cercos, lo que representa una cantidad considerable, pero es fundamental dialogar con la comunidad para definir las prioridades más urgentes.

En cuanto a las necesidades más inmediatas, ya se han solucionado aspectos como el suministro de mangueras para la recuperación del agua y la entrega de estanques en algunos casos. Además, los días jueves y viernes se aplicaron las FIBES, el instrumento del Ministerio de Desarrollo Social. Es importante aclarar que esta herramienta no se utiliza para temas productivos, ya que la “Ficha Básica de Emergencia” está enfocada exclusivamente en aspectos sociales. Aunque teóricamente podría emplearse en el ámbito productivo, en la práctica no ofrece los resultados esperados. No obstante, sí ha sido aplicada en familias con necesidades sociales, especialmente en casos relacionados con el acceso a mangueras, estanques y viviendas sociales

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿Y el tema eléctrico se repuso?, generalmente hay problemas eléctricos cuando ocurren este tipo de emergencias

Sr. Director de Fomento Productivo: Conversamos con los colegas y no tuvimos ningún reporte de este tipo de situación. Sin embargo, sabemos que cuando ocurrió el tema de la emergencia, teníamos a varios equipos de Frontel trabajando en paralelo, lo cual fue importante. Ahora, si hay un reporte se nos puede notificar, pero por lo pronto el corte de suministro

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿Y no hubo animales ni ganado que se haya quemado?

Sr. Director de Fomento Productivo: No tenemos registros de animales quemados, sin embargo sabemos que hay aves que dieron por perdidas al no llegar a los corrales de sus predios, pero animales y vacunos como en otras emergencias, afortunadamente no.

La Colega de DIDECO puede entregar un reporte mas bien social referente a la emergencia

Profesional DIDECO: Buenos días, para complementar el reporte otorgado por Jorge, tenemos es en materia de vivienda 3 estructuras dañadas, una corresponde a una vivienda ubicada en el prado y nos encontramos actualmente en evaluación a ver si corresponde porque hay complicaciones en cuanto a la tenencia del terreno, debido a la tenencia de una segunda vivienda, por lo que estamos buscando mayor información. Esta situación se está coordinando con SENAPRED, ellos harán la consulta a nivel nacional ya que es un tema bastante complejo.

La segunda estructura corresponde al sector Santa Ana que es un modulo de tres por tres, tampoco califica como vivienda en estricto rigor, porque no tiene un sistema de agua, un sistema de eliminación de excreciones (baño) y de acuerdo a las indagaciones que se hicieron en terreno, este era lugar de paso, no era vivienda principal. La familia reside en Lumaco puesto que trabaja ahí y si bien es propiedad de ellos esta construcción era con fin de postulación a vivienda, lo coordinamos con la EGR respectiva ellos están postulando, había cumplido con todos los requisitos, entonces la idea de esta estructura poder contar con electrificación ellos venían de paso a esta estructura y ahí tampoco califica como vivienda

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Además que no habitaban ahí

Profesional DIDECO: Exacto llegaban de manera ocasional los fines de semana y tampoco hay vestigios de equipamiento en el domicilio

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes Entonces esa construcción se hizo para justificar la conexión a la electricidad

Profesional DIDECO: Así es, tal vez podríamos evaluar la ayuda con otras instancias y particulares que también nos han consultado para que puedan cumplir con este requisito y les puedan conectar la luz

La tercera estructura corresponde a una infraestructura reportada por CONAF, se realizó la visita el día viernes y eso corresponde a una bodega

Como informo Jorge, los días jueves y viernes se comenzó con la aplicación de la fecha FIBE. De acuerdo a la instrucción que dio SENAPRED y el Ministerio de Desarrollo Social. Esta ficha se aplica en aquellos casos en que hubo perdida de sistema de agua ya sea mangueras y estanques. Hasta el momento tenemos 8 FIBE aplicadas ya se levantó el requerimiento antes a través del informe alfa que envió a SENAPRED y lo que se esta solicitando son 1900 metros de plansa y 2 estanques. Esto de acuerdo a lo que se pudo indagar en terreno

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo aprovecharé la intervención para hacer el detalle de la información. Por su intermedio quiero felicitar a todos los Funcionarios Municipales que estuvieron todos los días de la emergencia en terreno, Talleres, DIDECO, Fomento, Salud. Por otro lado, también felicitar a Carabineros, PDI.

Igual que en el Incendio del 2023, esta municipalidad cumplió con el levantamiento oportuno de información, lo cual demuestra que estuvieron activamente ayudando en el siniestro.

Recién ayer la SENAPRED levanto la emergencia y ustedes ya tienen las fichas realizadas y el levantamiento de información para recibir ayuda por parte del estado.

Profesional DIDECO: También quería aportar que nosotros como municipalidad también hemos otorgado ayudas con presupuesto municipal para aquellos casos que fueran más críticos. Se entregaron alimentos, mangueras, estanques y bidones de agua.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: quería sumarme a las palabras del Colega, Don Iván, primero felicitarlos por la respuesta oportuna que tuvieron en el mismo momento.

Yo creo que fue en cosa de menos de una hora donde ya estaban desplegados, en donde rápidamente activaron el tema de los albergues; visité el albergue del C-9 y la verdad es que todos los trabajadores estaban dispuestos a acoger a las familias cuando tuvimos que hacer la evacuación de Los Volcanes, por lo que se agradece, porque no solo es cumplir con el trabajo. Es gratificante darse cuenta que realmente quieren ayudar y estar ahí cumpliendo esa labor

A cada lugar donde llegue en Terreno, ya habían ido del PDTI, ya habían ido ustedes, ya se habían contactado de forma telefónica como presencial por uno u otro funcionario municipal.

Felicitarlos a ustedes y a todos los que colaboraron de una u otra forma y se agradece sobre todo la disposición

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Me sumo a las palabras de los colegas, quiero destacar la capacidad de reacción de los equipos municipales y todos los servicios involucrados que claramente habla del compromiso que tienen con la comuna, la experiencia, que es un gran aporte. Si quisiera consultar, respecto a la ayudada que llegará de INDAP o del Ministerio de Agricultura a través de la SEREMI eso sería aproximadamente cuando.

Sr. Director de Fomento Productivo: El compromiso del jefe de área, es convocar al director Regional de INDAP don Pablo González y se espera que dentro de esta semana esas gestiones se puedan realizar.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: La reunión o la ayuda

Sr. Director de Fomento Productivo: La ayuda, lo que pasa es que es complejo comprometer la ayuda antes puesto que son procesos administrativos mas complejos.

Desde nuestra parte, como Municipalidad, esperamos hoy a mas tardar en la tarde, realizar los procesos de compra, al menos para los cierres perimetrales y alimentación animal y si Dios quiere, a finales de esta semana estaríamos llegando con la ayuda. Lo más probable es que debería ser a través de una compra ágil.

Me gustaría indicar que nosotros a nivel de presupuesto de emergencia contamos con alrededor de diez millones de pesos para el tema productivo. Estratégicamente no lo vamos a gastar todo porque también entendemos que puede venir otras emergencias como por ejemplo el invierno, pero si requeriremos complementar estas cuentas para poder estar preparados en invierno, aunque lo ideal es no ocuparlas sabemos que debemos contar con un remanente

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Por eso es importante dejar un monto grande para emergencias cuando se elabora el presupuesto puesto que las emergencias no avisan, por lo que hay que estar preparados yo me alegro que tengan un monto que tal vez va a ser insuficiente, sin embargo va a poder palear en algo las ayudas que se requieren

Me preocupa el tema del forraje, ya que cuando hay un incendio en la zona rural solo queda ceniza y tierra, lo cual dificulta el darles alimento a los animales, sé que ha llegado ayuda de la asociación de agricultores y otros privados han estado entregando ayuda, lo cual se agradece, pero eso es insuficiente, debemos tener más ayuda, puesto que no hay como alimentar esos animales. El tema de los cercos es muy importante también bueno todo es importante, cuando hay este tipo de perdidas hay que reponerlo a la brevedad.

Me alegro muchísimo dentro de toda esta catástrofe que no haya viviendas involucradas, que ninguna familia haya perdido su hogar.

Agradecer el trabajo y compromiso a todas las personas que participaron. Agradecer a las brigadas, a bomberos, pero especialmente quiero agradecer al grupo de mujeres agricultores de Quichamahuida, que llegaron desde el campo con su carbonada, sopaipillas y pan, a atender voluntariamente hasta altas horas de la noche y eso se valora.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me sumo a las felicitaciones de mis colegas. Creo que todos

estamos con el sentir de agradecer que esto no paso a mayores. En otras localidades hay vidas que se pierden acá no.

Pero tengo una preocupación. Cuando usted no este Don Jorge, quien queda a cargo como segundo, para tomar las decisiones; porque yo sé que el Alcalde es la primera autoridad, pero en cuanto a seguridad tenemos que tener un plan b para toma decisiones, porque ese día nos dimos cuenta que teníamos dificultades para tomar decisiones.

Sr. Director de Fomento Productivo: Uno planifica sus vacaciones con bastante antelación. Yo suspendí mis vacaciones. Alcance a estar un día a ochocientos kilómetros de acá y llegue el miércoles de madrugada. Dejamos planificado. Nunca pensando que íbamos a tener un tipo de urgencia de esta magnitud y en ese sentido me reemplazo Cristina Tapia y Roberto Canobbi de fomento Productivo. Pero si como hace un tiempo la ley cambio y la ONEMI hoy en día se llama SENAPRED, entrega las responsabilidades a las municipalidades y a partir del 2023 a mí se me pidió asumir en paralelo.

Esto debería ser una dirección como corresponde. Una dirección de gestión de riesgo y no obstante a eso uno trata de poder generar la unidad como corresponde dentro de la misma Dirección de Fomento pero si nos pasa que como somos un municipio intermedio pequeño somos como un circo pobre muchos funcionarios deben hacer duplicidad de funciones y acciones. Creo que en ese sentido tenemos la responsabilidad en este año de poder instalar bien la oficina o la unidad o dirección. pero creo que es importante lo que ustedes mencionaban nadie es más importante que todos nosotros juntos. Hoy se demostró que hay equipo. Que las direcciones e instituciones del estado funcionan cuando estamos en una emergencia A lo mejor no fluyo tanto, pero esto ocurre en todas las emergencias, al principio cuesta porque todos queremos ayudar y cuesta coordinarse al principio puesto que todos querían mandar. Teníamos autoridades de carabineros, ejercito, bomberos, CONAF bajo sus términos y para nosotros los entes técnicos son CONAF y Bomberos. Si ellos no nos indican que necesitan un aljibe nosotros no podemos desplegar ese recurso, porque CONAF vera el tema de la seguridad, de como esta el terreno antes de dar una orden. Pero si con respecto a la unidad de gestión de riesgo debemos consolidarla tener funcionarios exclusivos en esa materia, pero la realidad que hoy tenemos es un reflejo en ser una de las comunas más pobres de Malleco

Sr. Alcalde: Roberto algún aporte

Sr. Concejal Roberto Weidmann: no Sr. Alcalde, la verdad es que era un punto que quería tratar en varios, felicitar a todo el personal, de forma personal, darle agradecimiento a todos los bomberos de todas las compañías que nos ayudaron por tantos días, CONAF, a vialidad, a Carabineros a PDI y ejercito.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: No redundare en lo que ya se ha dicho, creo que también lo comente en un inicio, pero ya que están ustedes aquí en representación de los demás felicitarlos por supuesto, que no solo viene de hoy sino que de hartos años

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero agregar una última cosa. Independientemente de que Jorge estuviera de vacaciones, lo cual es un derecho de todos los funcionarios, creo que Cristina asumió un liderazgo con una gran expertiz técnica que realmente valoré. En el concejo anterior, recuerdo que me dirigí a Chufquén, al Tesoro y, a los pocos minutos, también estaba Cristina. Desconozco si la subrogancia estaba formalmente registrada en ese momento o si tiene que ver con los temas técnicos que tú también manejas, pero quiero destacar que no se trataba de una subrogancia cualquiera. Cristina conocía los lugares, tenía dominio del terreno.

Nosotros estuvimos guiando a los bomberos de Lanco, Puerto Montt, Loncoche, y de verdad quiero agradecer su expertiz técnica y dominio en la materia. No quiero que quede la impresión de que la emergencia no fue manejada por un líder, porque desde lo que yo observé, fue realmente bien gestionada.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Quiero reforzar la intervención del colega Hugo Fuentes, en el sentido de que si, hay que crear la unidad de prevención de riesgos y desastres, porque yo que vengo del concejo pasado y me causo mucha extrañeza que se haya nombrado como contra parte de SENAPRED al

director de Fomento Productivo por que antiguamente era el Secretario Municipal el encargado de asumir esa tarea, pero entiendo que a raíz del incendio que ocurrió el 2023, y como el director de fomento tiene harto conocimiento del terreno rural se le nombró en ese minuto, pero fue algo momentáneo, creo que no se le debiera entregar esa responsabilidad al encargado de un departamento que cumple otras funciones, por lo que debería haber una persona enfocada en emergencia, porque créanme que no son solo incendios, tenemos la experiencia de los terremotos, inundaciones, temporales y no siempre el sector rural es el mas afectado. Por lo que si usted lo decide yo lo voy a apoyar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema que plantea Hugo Mario es un buen tema, pero señalar que el liderazgo lo tenía el Alcalde. El tema técnico estaba resuelto porque estaba Cristina. Ahora nosotros que fuimos parte del concejo anterior debemos hacer un mea culpa. Cuando las funciones se entregaron a Fomento todos estuvimos de acuerdo, no recuerdo a nadie que haya rechazado en la votación, lo que pasa, es que era un tema presupuestario y si usted tendrá un encargado, tendrá que contratarle y pagarle. Si estamos de acuerdo en esto, considerémoslo para el presupuesto que viene y creemos la unidad como corresponde, porque la ley indica que la creáramos y la dejamos como parte de las funciones que ya tenia fomento productivo.

El día lunes que tuvimos la reunión del COGRID, Jorge nos dejo claro lo que teníamos que hacer, más allá de las peticiones, son los entes técnicos que debíamos seguir.

Quiero destacar la labor de la Senadora Carmen Gloria Aravena, que fue ella quien llamo a la secretaria ejecutiva de CONAF y gracias ella tuvimos la avioneta en terreno. No es de mi sector político, pero corresponde que a las personas que se ponen la camiseta por Traiguén se destaque.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La pregunta del director regional de Gendarmería, en la reunión de emergencia, sobre la evacuación de Traiguén y su centro penitenciario, pone de manifiesto la importancia de desarrollar un plan de contingencia alternativo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Y por qué no contamos con representantes de Gendarmería cuando realizamos el COGRID?. Debemos estar preocupados de cuando se hacen las invitaciones

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No estoy defendiendo ni criticando a nadie, solo es una preocupación a futuro. Es necesario resolver. Preocupándonos del presupuesto a futuro. No estoy diciendo que el trabajo se ha hecho mal

Sr. Director de Fomento Productivo: Cuando la ley cambió y ONEMI se transformó en SENAPRED, se elaboró un plan de emergencia que fue enviado a SENAPRED para su validación. Recientemente, durante la evaluación de la amenaza de terremoto, SENAPRED identificó dos observaciones menores en el plan. Cabe destacar que este documento fue elaborado por la consultora KSM, por lo que son ellos quienes deben corregir estos detalles.

Una vez realizadas las correcciones, nuestro plan de emergencia quedaría aprobado, aunque aún no ha podido ser comunicado debido a estos ajustes pendientes.

A futuro, la idea es implementar evacuaciones preventivas y simulacros, ya que, en última instancia, la única forma de mejorar los tiempos de respuesta ante una emergencia es mediante la práctica constante.

Sr. Alcalde: yo quisiera decir que estoy muy contento, ya paso lo peor y estamos bien, los tiempos de reacción fueron los mínimos y los felicito. A la Sra, Carme Gloria, agradecerle el gesto de darnos una gran cantidad de mercadería para brindarle a los brigadistas y voluntarios, A Jorge Rathgeb que también acudió a socorrernos.

Ahora a preocuparnos del festival Jorge

Sr. Director de Fomento Productivo: Realmente, somos como un circo humilde, y lo digo en el mejor sentido. Aunque estoy preocupado por la emergencia, una parte de mi equipo, en especial los chicos del Centro de Emprendimientos y Negocios, está completamente enfocada en la actividad con los

emprendedores, trabajando junto al equipo de Relaciones Públicas para que todo salga de la mejor manera posible.

Se retiran de la sala de concejo Jorge Tapia, Director de Fomento Productivo y Cristina Tapia, Profesional de DIDECO.

Sr. Alcalde: Seguimos con los varios entonces

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A mi colega se le olvidó agradecer a CONAF, y quiero tomar un momento para hacerlo. Quiero expresar mi reconocimiento a la señora Carmen Gloria, quien un día me llamó para informarme que había conversado con la directora nacional de CONAF. Esto, más allá de cualquier diferencia política, representa un gran apoyo para Traiguén.

También es importante reconocer el trabajo de todos quienes colaboraron, incluyendo a los seremis. Destaco especialmente al seremi de Salud, quien no solo cumplió con su labor, sino que tuvo la deferencia de estar atento a la situación.

Asimismo, agradezco la visita de la SEREMI de Equidad de Género, así como la del SEREMI de Agricultura, cuyo rol es fundamental a nivel regional. Quiero resaltar también el trabajo del SEREMI de Obras Públicas, quien gestionó el traslado de motoniveladoras desde Galvarino y Collipulli, lo que permitió ampliar los cortafuegos. Dado que en nuestra comuna contamos con solo dos motoniveladoras, este apoyo fue crucial para nuestra comunidad.

Sr. Alcalde: Hay una persona que quiero destacar que es a la Sra. Margarita de Quichamahuida, que pasó 3 días alimentando a los voluntarios. Muchas gracias por todo

Sr. Concejal Roberto Weidmann: Creo que está todo dicho, pero voy a destacar a nuestro Alcalde por su trabajo y estar en todos lados, desde que comenzó este incendio y en terreno hasta las ultimas horas de la noche así es que se lo digo de corazón que ahí está su slogan de campaña: esta con Traiguén en el corazón.

Lo puntual, el lado sur del cementerio, para el lado de la ex cancha, hay un lugar de la pandereta que, si tuviese que exagerar hay unas 3 camionadas de basura, es un problema porque esta entre el sector nuevo y a antiguo de las tumbas así es que va a haber que darle una vuelta y solucionar ese problema, porque prenden un fosforo y tenemos un incendio seguro

Lo último, es el tema de reposiciones de pavimento, por el trabajo de aguas Araucanía, específicamente entre San Martín y Avda Suiza en calle Vergara Albano antes de llegar al estadio Fiscal hay una rotura que casi cruza la calle, lleva años en ese estado y ya es bien profundo.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Algunos concejales ya han expresado su opinión, pero quiero destacar especialmente a nuestro Alcalde por su liderazgo y compromiso. Es impresionante verlo recorrer la ciudad hasta altas horas de la noche, algo que incluso ha sido comentado por personas de otras localidades. No me sorprende, pues es parte de su esencia: siempre presente y dedicado a su labor.

Quiero dejar atrás el tema de las emergencias y enfocarme en los desafíos que vienen.

Un dirigente vecinal me sugirió una excelente idea. Traiguén ha ido consolidando su identidad en el ámbito deportivo, y podríamos sumar una nueva iniciativa: un campeonato de natación. Aprovechando la piscina municipal, podríamos comenzar con una competencia local dirigida a agrupaciones de adultos mayores, clubes deportivos y distintos grupos etarios. Esto le daría un valor agregado a la piscina, que, si bien está a disposición de la comunidad, aún no se ha utilizado en el ámbito competitivo. Le propongo alcalde que evalúe esta iniciativa con el encargado de deportes para ver si es factible implementarla este verano o el próximo. Si el resultado es positivo, podríamos consolidarlo como una tradición.

Otro tema importante es la limpieza del río. No solo en sus orillas, sino en su cauce, donde hay neumáticos, alambres y otros desechos que han estado sumergidos por mucho tiempo. Extraerlos requiere equipo especializado, y hay una persona que cuenta con la tecnología necesaria. Sería ideal que estos trabajos se llevaran a cabo antes de que termine el verano.

También quiero insistir en el problema de las luminarias encendidas en el perímetro de las calles Lagos, Pérez y Balmaceda, que llevan tres semanas en esa condición. Aunque Frontel asegura que la luz diurna no se cobra, hasta donde sé, no existen medidores que distingan entre el consumo de día y de noche, por lo que este gasto recaería en la municipalidad. Le pido alcalde que tome medidas firmes al respecto.

Por último, quiero mencionar el proyecto de reposición de luminarias en calle Santa Cruz, que, según tengo entendido, está paralizado. Esta es la calle más oscura de Traiguén, y es fundamental que se retomen las obras lo antes posible.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña ¿A qué altura?

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Ocurre que tenemos un proyecto a cargo de la constructora Guidotti y Hermanos, el cual contempla la mejora de las luminarias en Santa Cruz, la vereda del cementerio y la caseta del estadio. Actualmente, la caseta y la vereda ya están construidas, pero las luminarias aún no han sido repuestas. Según lo informado, la empresa ha tenido problemas con su proveedor, lo que ha generado la suspensión o paralización del proyecto. Sin embargo, esta situación lleva meses sin avances, y aunque entiendo que ha sido un problema con el proveedor, a estas alturas ya debería estar resuelto.

El problema es que esa calle es muy oscura, los recursos para el cambio de luminarias están disponibles, pero por esta demora no se ha concretado la instalación. Por ello, solicito que en el próximo concejo se informe el estado actual del proyecto y la fecha estimada de finalización, ya que lo ideal sería que estuviera listo antes del invierno.

Por otro lado, quiero reiterar una solicitud que se planteó hace un tiempo respecto al cambio de tránsito en la calle Aníbal Pinto. Antes era bidireccional y ahora es unidireccional de poniente a oriente, lo que ha generado una mayor congestión en la calle General Ganna. Debido a que los conductores no pueden doblar, las únicas opciones son General Pinto, que ya está saturada, o Coronel Urrutia.

El problema en Coronel Urrutia es que se genera un cuello de botella, especialmente porque hay vehículos estacionados en General Ganna, desde Coronel Urrutia hacia el sur. Para mitigar esta situación y evitar posibles accidentes, solicito la instalación de un letrero de "No Estacionar" en un tramo de al menos 40 metros, desde Coronel Urrutia hacia General Ganna. Esto permitiría un flujo vehicular más ordenado y seguro.

Finalmente, considero que es necesario revisar el tema del tránsito en la calle Aníbal Pinto, ya que lejos de ser una solución, se ha convertido en un problema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann: Quería informarles que la reunión de la Comisión de Tránsito está agendada para mañana a las 15:30 hrs.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Podemos coordinarlo más adelante, por favor. Esa reunión la he estado solicitando desde hace tiempo.

Por otro lado, le pedí al director de Obras que se comunicara con el SERVIU respecto al levantamiento de adoquines en la intersección de General Pinto con Riveros. Según tengo entendido, ya lo hizo y confirmó que se trata de una obra ejecutada por Aguas Araucanía para la mantención de sus redes. Ellos solicitaron el permiso de rotura, pero realizaron las gestiones en Temuco sin coordinarse con Angol. Como resultado, no tenemos claridad sobre quién es el inspector o el responsable de supervisar y gestionar la reposición de los adoquines.

El director de Obras quedó a cargo de este tema, pero aún no tengo una respuesta. Por lo tanto, solicito que en el próximo concejo podamos contar con esa información.

Sr. Alcalde: Difícil que podamos hacer algo Rossana teniendo a todas las personas preocupadas, del festival, por lo que les quiero pedir tiempo para concretar los varios por favor

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señor Alcalde, seguiré su consejo y no abordaré múltiples temas, pero sí quiero sumarme a lo que ya se ha dicho. Quiero felicitarlo sinceramente por el trabajo que ha realizado, especialmente porque ha demostrado un compromiso absoluto, dejando de lado cualquier interés político. Ha trabajado con todos los concejales, nos hemos sentido convocados por su liderazgo y ha contado con nosotros en cada una de las actividades. Eso es precisamente lo que la gente espera de sus autoridades: que, en circunstancias como estas, trabajemos unidos, con un liderazgo claro al que todos debemos respetar y sumarnos.

Hace algunas sesiones, usted me preguntó cómo evaluaba el desempeño de su jefe de gabinete. En ese momento, le respondí que debía verlo en acción. Pues bien, al menos en esta emergencia, considero que ha hecho un excelente trabajo, colaborando con todos los concejales sin distinciones políticas. Mis valoraciones no son políticas, sino basadas en el trabajo realizado, y en este caso, el desempeño ha sido destacable.

A través de usted, quiero felicitar también a todos los funcionarios municipales que, muchas veces de manera anónima, trabajaron hasta altas horas de la noche en beneficio de la comuna y de quienes más lo necesitaban en esta compleja situación. Puede parecer reiterativo, pero nunca está de más agradecer a quienes realmente se pusieron la camiseta por la comuna.

A quienes han sufrido pérdidas, quiero decirles que los equipos técnicos de la municipalidad están trabajando arduamente para que, en la medida de lo posible, puedan recuperar gran parte de lo que han perdido.

También quiero reconocer la oportuna respuesta del Gobierno, con la presencia en terreno de dos ministros y al menos cuatro seremis, lo que ha sido muy positivo y satisfactorio.

Finalmente, agradecer a los parlamentarios que estuvieron trabajando y apoyando en esta emergencia.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero destacar el compromiso de la agrupación de agricultores de Quichamahuida, especialmente a Margarita, por la invaluable ayuda que nos brindó. También quiero reconocer el esfuerzo de un grupo de amigas de Traiguén, quienes, con recursos propios, trabajaron desde el inicio para proporcionar alimentos de rápido consumo a las brigadas de CONAF, Bomberos y a todos los que participaron en esta emergencia.

Además, considero fundamental resaltar el apoyo brindado por la Municipalidad de Pucón. Enviaron a toda su división de prevención de riesgos y desastres, quienes hicieron un aporte extraordinario. Llegaron con tecnología de última generación y se pusieron completamente a disposición de nuestra municipalidad, lo que fue de gran ayuda en la emergencia.

También contamos con el respaldo de las brigadas de CMPC y CONAF. Agradezco especialmente a la senadora Aravena y al diputado Rathgeb, a quien vi coordinando el despliegue de la infraestructura aérea junto con CONAF. En un momento crítico, fue él quien nos alertó de que el fuego había cruzado nuestra comuna por el sector de El Tesoro, permitiendo una respuesta rápida ante la situación.

Asimismo, quiero reconocer el trabajo incansable de la municipalidad y de todas las personas que se entregaron por completo a esta emergencia. Hubo funcionarios que trabajaron 24/7, como Eduardo, Juan Pablo Arrivé y todo el equipo de aseo y ornato, talleres y ServiAseo, quienes además facilitaron su movilización para transportar elementos esenciales para los voluntarios.

Por último, agradecer al seremi de Salud, a quien conozco personalmente por mi trabajo, por su constante preocupación y conexión con la situación en nuestra comuna.

Sr. Alcalde Ahora que pasamos la parte complicada que son los puntos varios me gustaría que después de terminado el concejo fuésemos a ver el espacio donde se realizará el festival del Granero de Chile pero primero continuemos con los puntos que nos quedan del concejo.

Entiendo que Mutual pidió una audiencia, sin embargo, no han llegado, pasemos entonces al punto de Educación.

Procede a entrar el jefe de Finanzas del área de Educación, Don José Pérez.

El Jefe de finanzas de área Educación procede a explicar su modificación presupuestaria.
Al no haber duda proceden a votar

- Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Apruebo
- Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Apruebo
- Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo
- Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Apruebo
- Sra Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Apruebo
- Sr. Concejal Roberto Weidmann: Apruebo
- Srta. Concejala Alicia Castillo: apruebo
- Sr. Alcalde: Apruebo

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM . ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	Saldo Inicial de Caja		150.000.000	708.174.025	858.174.025
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			708.174.025	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 001	Honorarios suma Alzada	91.372.000	91.372.000	24.978.000	116.350.000
22 01 001	Para Personas	60.771.000	60.771.000	15.400.000	76.171.000
22 02 002	Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas	63.492.000	63.492.000	13.207.707	76.699.707
22 02 003	Calzados	7.500.000	7.500.000	900.000	8.400.000
22 04 001	Materiales de Oficina	40.364.000	40.364.000	19.052.511	59.416.511
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	96.322.000	96.322.000	41.930.563	138.252.563
22 04 009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Comp.	13.401.000	13.401.000	2.830.000	16.231.000
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	80.422.000	80.422.000	7.543.040	87.965.040
22 04 013	Equipos Menores	1.500.000	1.500.000	200.000	1.700.000
22 04 999	Otros	36.752.000	36.752.000	14.411.931	51.163.931
22 05 007	Acceso a Internet	34.200.000	34.200.000	4.000.000	38.200.000
22 06 001	Mant. Y Reparac. Inmuebles	44.708.000	44.708.000	22.605.567	67.313.567
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	365.218.000	365.218.000	9.006.405	374.224.405

22 08 999	Otros	95.530.000	95.530.000	53.362.347	148.892.347
22 09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos	72.000.000	72.000.000	30.121.554	102.121.554
22 09 999	Otros	48.300.000	48.300.000	16.228.520	64.528.520
22 11 002	Cursos de Capacitaciones	56.200.000	56.200.000	31.411.655	87.611.655
22 11 999	Otros	3.300.000	3.300.000	1.500.000	4.800.000
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	-	-	243.090.014	243.090.014
24 01 008	Premios y Otros	27.755.000	27.755.000	15.460.178	43.215.178
29 04	Mobiliarios y Otros	15.764.000	15.764.000	24.488.988	40.252.988
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.143.000	2.143.000	8.650.000	10.793.000
29 05 999	Otras	17.605.000	17.605.000	5.100.000	22.705.000
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	38.735.000	38.735.000	27.499.992	66.234.992
29 07 001	Programas Computacionales	-	-	850.000	850.000
31 02 004	Obras Civiles	-	-	59.383.553	59.383.553
34 07	Deuda Flotante	5.000.000	5.000.000	14.961.500	19.961.500
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			708.174.025	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

15 Saldo Inicial de Caja: Por Diferencia del Saldo Inicial de Caja Presupuestado. -

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 03 001	Honorarios suma Alzada: Por concepto de pago de Honorarios Suma Alzada para los Programa Deportivo de los Establecimientos Educacionales (EE).
22 01 001	Para Personas: Por concepto de adquirir Alimentos por distintos Programas de los EE.-
22 02 002	Vestuarios Accesorios Y Prendas Diversas: Por concepto de adquirir vestuario por los distintos programas de los EE.-
22 02 003	Calzados: Por concepto de adquirir Vestuario por los Distintos Programas de los EE.-
22 04 001	Materiales de Oficina: Por concepto de adquirir Materiales de Oficina para los distintos Programas de los EE.-
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza: Por concepto de adquirir Textos y Otros Materiales de Enseñanza para los distintos Programas de los EE.-
22 04 009	Insumos Comp. Y Accesorios Comp.: Por concepto de adquirir Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales para los distintos Programas de los FF.-
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones: Por concepto de adquirir Materiales para Mantenimiento y Reparaciones para los EE.-

22 04 013	Equipos Menores: Por concepto de adquirir equipos menores para EE.-
22 04 999	Otros: Por concepto de adquirir Otros bienes de consumo para los distintos Programas de los EE
22 05 007	Acceso a Internet: Para contratar servicio de Acceso de internet en los EE de difícil conectividad. -
22 06 001	Mant. Y Reparac. Inmuebles: Por concepto de adquirir la mantención y Reparación para los distintos los EE
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes: Por concepto de adquirir Servicios de traslado para los FF
22 08 999	Otros: Por concepto de adquirir Otros Servicios Generales para los distintos Programas de los EE.-
22 09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos: Por Concepto de Adquirir Servicio de Arriendo de Máquinas y Equipos del Área de Educación.
22 09 999	Otros: Por concepto de adquirir Otros Servicios Arriendos para los distintos Programas de los EE.-
22 11 002	Cursos de Capacitaciones: Por concepto de Contratar Capacitaciones por los distintos Programas de los EE
22 11 999	Otros: Por concepto de adquirir Otros Servicios Profesionales. -
23 01 004	Desahucio e Indemnizaciones: Por concepto de Pago Bonificación Retiro Voluntario Ley N°20.976 y pago Bonificación por Retiro Voluntario Ley 29.964
	Resoluciones Exentas N°2596/28.02.2024, N°2836/12.05.2023, N°3904/27.07.2023 y Resoluciones Exentas N°8713/02.12.2024, N°8600/26.11.2024, N°8394/11.11.2024, todas de la
24 01 008	Premios y Otros: Por concepto de adquirir Premios para los distintos Programas de los EE.-
29 04	Mobiliarios y Otros: Por concepto de adquirir Mobiliario y Otros para los distintos Programas de los EE
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina: Por concepto de adquirir Máquinas y Equipos de Oficina inventariables para los distintos Programas de los EE
29 05 999	Otras: Por concepto de adquirir Otras Máquinas y Equipos de Oficina inventariables para los distintos Programas de los EE
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos: Por concepto de adquirir Equipos Computacionales y Periféricos para los distintos Programas de los EE
29 07 001	Programas Computacionales: Por concepto de adquirir programas Computacionales para los distintos Programas de los EE
31 02 004	Obras Civiles: Por concepto de Mejoramiento de Jardín Infantil Girasol. -
34 07	Deuda Flotante: Por concepto de facturas devengadas y que no se alcanzaron a pagar antes del 31/12/2024

Distribución Saldo Inicial Caja	Presupuestado	Saldo Inicial	Ajuste Saldo	
FONDOS EDUCACION	0	118.798.349	118.798.349	Sr.
Subvención Escolar Preferencial SEP	69.747.286	469.880.252	400.132.966	
Integración	46.506.546	46.506.546	0	
FUSION ESTAB.	820	820	0	
FAGEM(FAEP)	27.078.153	74.943.788	47.865.635	
Mantenimiento	0	29.790.458	29.790.458	
JUNJI(VTF)	6.341.631	65.725.184	59.383.553	
Licencias Medicas	0	52.203.064	52.203.064	
Residencias Familiar	325.564	325.564	0	
	150.000.000	858.174.025	708.174.025	

Sr. Alcalde : Procedamos entonces con el siguiente punto.

*Procede a hacer ingreso a la sala de concejo la directora de Finanzas, la Sra. Miriam Peña.
Y explica su Modificación Presupuestaria.*

Los concejales al no tener duda comienzan a votar:
Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Apruebo
Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Apruebo
Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo
Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Apruebo
Sra Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Apruebo
Sr. Concejal Roberto Weidmann: Apruebo
Srta. Concejala Alicia Castillo: apruebo
Sr. Alcalde: Apruebo

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117	30.000.000	82.690.000	8.693.108	91.383.108
05 03 002 999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	5.000	5.000	31.946.892	31.951.892
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			40.640.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004	prestaciones de servicios en programas comunitarios	10.270.000	10.270.000	11.000.000	21.270.000
21 04 004	prestaciones de servicios en programas comunitarios	8.400.000	8.400.000	7.500.000	15.900.000
21 04 004	prestaciones de servicios en programas comunitarios	9.600.000	16.750.000	550.000	17.300.000
21 04 004	prestaciones de servicios en programas comunitarios	0	0	7.800.000	7.800.000
21 04 004	prestaciones de servicios en programas comunitarios	8.250.000	8.250.000	11000000	19.250.000
31 02 001	GASTO ADMINISTRATIVO	0	0	202.776	202.776
22 09 999	otros	99.200.000	99.200.000	3.000.000	102.200.000
29 99	OTROS activos no financieros	0	0	2.790.000	2.790.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			43.842.776	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 999	OTROS GASTOS	15.333.109	15.333.109	202.776	15.130.333
24 01 001	FONDOS DE EMERGENCIA	3.000.000	3000000	3.000.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			3.202.776	

**AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:
RECUPERACIONES ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117**

08 01 002

➡

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de Recuperación de Licencias Médicas de Funcionarios Municipales

OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE

05 03 002 999

➡

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos por fondos recibidos por la SUBDERE, correspondientes al bono de vacaciones y bono especial año 2025 para funcionarios municipales, ingresados con fecha 29 y 27 de enero, por los montos de \$9.609.776 y \$22.342.116 respectivamente. Estos bonos fueron pagados a funcionarios de planta y contrata por medio de los decretos de pagos N°88-89 del 29.01.2025 y N°75-76 del 27.01.2025. Dando cumplimiento a la normativa, se incorpora este mayor ingreso Presupuestario a cuenta de Gasto Presupuestario dentro del primer trimestre.

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:
PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS**

21 04 004

➡

Se aumenta presupuesto en el ítem 21.04.004 del área de gestión cultura y programas sociales en los sub-programas y montos que se indican de acuerdo a presentación realizada por DIDECO en reunión extraordinaria del 06.02.2025 y oficio N°33 de DIDECO.

GASTO ADMINISTRATIVO

31 02 001

OTROS

➡

Se aumenta presupuesto para pagos de viáticos por cometidos realizados por profesionales del programa Pequeñas Localidades

22 09 999

➡

Se aumenta presupuesto considerado en proceso para arriendo de del reparto de agua realizada por la unidad de Fomento Productiv

**OTROS ACTIVOS NO
FINANCIEROS
29 99**



Se aumenta presupuesto para pago de toldos y mesas, equipamientos para ferias productivas organizadas por la unidad de Centro de Emprendimiento y Negocio y otras unidades Municipales.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

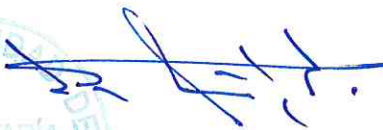
**OTROS GASTOS
31 02 999**

**Fondos de Emergencias
24 01 001**

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados

Sr. Alcalde: Ya que no ha llegado los representantes de Mutual y no tenemos excusas, la sesión ordinaria de este concejo se da por finalizada.

Se levanta la sesión, siendo las 11:30 Hrs



Luis Méndez Bermedo
Secretario Municipal (S)